



Salta, 13 de octubre de 2015.-

EXP-EXA. N° 8.464/2015

RESCD - EXA: 716/2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Matemática, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Análisis Matemático III de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Miguel Ángel Garzón, solicita su adscripción a la cátedra de Análisis Matemático III de esta Unidad Académica.

Que, la Docente responsable de la cátedra, avala el pedido solicitado y propone el Plan de Trabajo a realizar.

Que se cuenta con el despacho favorable del Departamento docente respectivo, proponiéndose la nómina de docentes para la conformación de la Comisión Asesora.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 8, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 07/10/2015)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Análisis Matemático III de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



RESCD - EXA: 716/2015

ARTÍCULO 4º: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 20 al 22 de Octubre de 2015

INSCRIPCIONES: 23 al 29 de Octubre de 2015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de Octubre de 2015 a hs. 15:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 30 de Octubre de 2015

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 2 y 3 de Noviembre de 2015

SORTEO DE TEMAS: 4 de Noviembre de 2015 a hs. 09:30

OPOSICIÓN: 6 de Noviembre de 2015 a hs 09:30

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00 hs.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

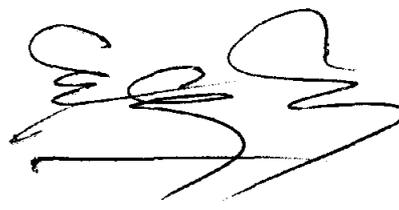
TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• ARAMAYO, Ana María• EGÜEZ, Hilda Cristina• CARMONA ARIZA, Enriqueta	<ul style="list-style-type: none">• NELSON, Hugo Armando• AVELLANEDA, Gabriel Ignacio• PASTRANA, Lorena Inés

ARTICULO 6º: Hágase saber, con copia al Departamento docente correspondiente, a la docente responsable de la cátedra: Dra. Ana María Aramayo, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa